MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC Nº 867 /2014

Señores
GT SCIENTIFIC SA.
España 246 e/ EEUU y Tacuary.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 200-134; 221-339.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.**
- **TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.**
- **HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

GT·SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA
Laura Caray.
14-01-2015
10:00 hs

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC Nº 869 /2014

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
Mcal. Estigarribia 1307.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 208-215; 214-852.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.
- CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.
- HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
- INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

14-01-15

Biotec DEL PARAGUAY S.r.l.
Antonella Pastorino
C.I. Nº 3.757.967-2

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°870/2014

Señores
HOSPY IMPORT SRL.
Jejui 936 e/ Colon y Montevideo.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 451-038.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.**
- **TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.**
- **HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

Luis M. Fleitas
Gerente General
HOSPY IMPORT S.R.L.

14.20 hs.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°872 /2014

Señores
CATETERES y AFINES SA.
Carmen Soler 3894 c/ Radio Operadores del Chaco.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.021. 228-620/1.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.
- CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.
- HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
- INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

Lic. Elena Romero M.
Representante Legal
Catéteres y Afines S.A.
14/01/2015

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC Nº 861 /2014

Señores
CHACO INTERNACIONAL SA.
Dr. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.021. 221-939.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.**
- **TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.**
- **HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

CHACO INTERNACIONAL S.A.
14/01/15
10:20hs

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°864 /2014

Señores
BIOANALISIS SRL.
Alfredo Seiferheld 4722 c/ Torreani Viera. Ofic. 8
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.021. 663-284.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.
- CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.
- HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
- INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

Recibí: Daniel González
14-01-14
Hora: 11:55

BIOANALISIS
Tel.: (595-21) 663 284

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°865/2014

Señores
SAMERA SA.
Cruz del Chaco 567.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21.611-192.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.**
- **TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.**
- **HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

Recibí Conforme
Silvia Avalos
14/01/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°863 /2014

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA.
Pastora Céspedes 475.
San Lorenzo – Paraguay.
Teléf.: 595.021. 522-322.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.
- CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.
- HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
- INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

RECIBIDO
15 ENE. 2015
VICENTE SCAVONE

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°871 /2014

Señores
PRODUCTOS BIOLOGICOS.
Destacamento Cazal 815.
San Lorenzo – Paraguay.
Teléf.: 0971. 136-289; 0982. 894-948.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.
- TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.
- CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.
- HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
- INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

Felix Riveros
01-15-15

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°868 /2014

Señores
INFOTEC SA.
Cañada del Carmen 2565 c/ América.
Luque – Paraguay.
Teléf.: 595 – 21. 695-220; 695-221.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.**
- **TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.**
- **HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

Recibí Original
Fecha: 15-01-2015
Hora: 11:20
Firma:
Aclaración: Daniel Pouts
La recepción del documento no implica conformidad
Infotec S.A.

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°866 /2014

Señores
TAPE RUVICHA SAECA.
Avda. Madame Lynch 1516 e/ José Pappalardo.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21.671-900.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.**
- **TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.**
- **HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

Fátima González - División Médica
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
15/01/15
(15:22) HS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 30 de Diciembre de 2014

Nota DGOC N°862 /2014

Señores
TECNOFAST SA.
Avda. Perón 4499 c/ Santa Rosa.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.021. 312-082/3.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/14 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 278.467,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1733 de fecha 30 de Diciembre del 2014, se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL. – VICENTE SCAVONE & CIA.**
- **TECNOFAST SA. – CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **CATETERES y AFINES SA. – PRODUCTOS BIOLOGICOS.**
- **HOSPY IMPORT SRL. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **INFOTEC SA. – GT SCIENTIFIC SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1733/2014.

Recibí Conforme:.....
Aclaración de Firma: Carlos Daviles
C.I.: 3.843.209
Fecha: 15/1/15 Hora: 14:30